

EXP-UNC: 0039059/2017

VISTO:

La nota presentada por la Vice-Directora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se amplíe la Resolución del H. Consejo Directivo N° 376/17 a los fines de incluir a la Doctora Carolina Scotto en el Seminario "Saber-cómo, habilidades prácticas y pensamiento no-reflexivo", correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2017, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interina, en la cátedra Filosofía del Lenguaje II; y

CONSIDERANDO:

que la Doctora Carolina Scotto dictará el Seminario Saber-cómo, habilidades prácticas y pensamiento no-reflexivo, correspondiente al segundo cuatrimestre, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de la Escuela de Filosofía;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Septiembre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º. AMPLIAR la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 376/17, en su Artículo 1º, en el sentido de incluir a la **Doctora Carolina SCOTTO**, legajo 24891, para que cumpla funciones docentes en el Seminario, correspondiente al segundo cuatrimestre, "**Saber-cómo, habilidades prácticas y pensamiento no-reflexivo**", como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interina, en la cátedra Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **425**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.